

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 188

La audiencia de Guadalajara felicita al virrey por el triunfo obtenido en Calderón y contestación de éste

Excelentísimo señor.— La completa victoria que alcanzaron las armas del rey al mando de su invicto caudillo el señor brigadier don Félix Calleja el día 17 del corriente, y las grandes consecuencias de esta gloriosa acción, a favor de la justa causa que defienden, y contra las ideas y esperanzas del revolucionario, opresor y devastador de tantos lugares y provincias del reino, Miguel Hidalgo, son otros tantos motivos que obligan a esta Real Audiencia a rendir a vuestra excelencia las más sinceras y eficaces enhorabuenas. Así lo ejecuta con íntimos sentimientos de regocijo, propios de su fidelidad y de la satisfacción de verse restituida a las funciones de su instituto, interrumpidas mientras han ocupado esta ciudad el monstruoso insurgente Miguel Hidalgo y sus miserables secuaces.

El tribunal no se detiene a referir a vuestra excelencia todo lo ocurrido en esta época triste, ni a calificar su conducta con relación a ella, mediante a que el expresado señor general informará a vuestra excelencia cuanto convenga. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Guadalajara 22 de enero de 1811.— Excelentísimo señor.— *Antonio de Villa Urrutia.*— *Juan José de Souza Viana.*— *Vicente Alonso Andrade.*— Excelentísimo señor don Francisco Javier Venegas.

Contestación del excelentísimo señor virrey al anterior

Acepto con la debida gratitud la enhorabuena que esa Real Audiencia me tributa por el completo triunfo que el señor brigadier don Félix Calleja, a la cabeza de su valeroso ejército, obtuvo del de los insurgentes el 17 cerca del puente de Calderón. Como las

consecuencias de aquella victoria deben restituir a este reino la tranquilidad y el orden que tan inicualemente han alterado el ex-cura Hidalgo y sus satélites, seduciendo con imposturas, pretensos agravios del gobierno más justo, y quiméricas felicidades, a una parte de sus habitantes; y como el sosiego público y la verdadera felicidad sean los objetos únicos a que yo aspiro en representación de nuestro adorado soberano, y del supremo regente gobierno, he tenido ciertamente la mayor satisfacción en un hecho que debe producir tan venturosos resultados; y atribuyendo a esa Real Audiencia las virtudes que deben caracterizar a tan distinguidos ministros, no puedo dudar que habrá cabido a vuestras señorías un igual gozo, esperando que en la continuación de sus sagradas obligaciones, manifestarán vuestras señorías la pureza, integridad y patriotismo, que deben a su condecorada clase y son propias de las luces de su carrera.

Quedo enterado en que este regio tribunal omitió referirme las ocurrencias de la pasada desgraciada época, como el calificar su conducta respectiva por la consideración de que el señor brigadier don Félix Calleja me informará lo conveniente, no debiendo dudar que había sido cual corresponde a las insinuadas obligaciones. Dios guarde a vuestras señorías muchos años.— México 28 de enero de 1811.— *Francisco Venegas*.— Señores regente y oidores de la Real Audiencia de Guadalajara.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602